



## Sección V. Anuncios

### Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

#### ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA CONSEJERÍA DE TURISMO Y DEPORTES

22853

*Notificación de trámite de audiencia del expediente de responsabilidad patrimonial instruido por los daños sufridos por la embarcación BORRASCA SEGUNDO en el Puerto de San Antonio de Portmany el 6 de marzo de 2009.*

Al haberse intentado infructuosamente la notificación del trámite de audiencia al Sr. Benigno Herrero Mejido y en cumplimiento de lo previsto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica al interesado que el instructor del expediente ha resuelto:

**Primero.-** Poner de manifiesto el presente expediente en las oficinas de Ports de les Illes Balears, para que pueda formular alegaciones y presentar los documentos y justificantes que estime pertinentes, en el plazo de DIEZ (10) DÍAS, a contar desde el siguiente a la notificación.

**Segundo.-** Informar que transcurrido el plazo para evacuar este trámite, y vistas las alegaciones, informes y pruebas que, en su caso, sean presentadas, el órgano instructor procederá a redactar la propuesta de resolución que corresponda.

Palma,

**El Director-Gerente de Ports de les Illes Balears**  
Daniel Ramis Melero

